

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S. A." (LIFE).

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S. A." (LIFE) se otorgó en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Segundo, Dr. Jaime Nollivos M.; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4481 de 24 de febrero de 1975.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 147, Tomo 106, el 25 de febrero de 1975.

2.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el Ing. Jaime Morillo Battle y el Dr. Miguel Salvador, en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente de "LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S. A." (LIFE). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES con lo que se eleva a CIENTO MILLO- NES DE SUCRES.

4.— El aumento de capital se paga íntegramente mediante capitalización de reserva legal y reserva facultativa.

5.— En virtud del aumento de capital se reforma la primera parte del ARTICULO QUINTO de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "El capital social es de cien millones de sucres dividido en un millón de acciones nominativas de cien sucres cada una, numeradas desde el número uno al millón inclu- sive".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines le- gales consiguientes.

Quito, a 6 de marzo de 1975

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.

La reunión son el teniente co-
tonel Carlos Guerrero y los in-
del edificio Huancavilca pa-
gando el precio de contado
El traslado de las dependen-
cias de la Dirección de Pesca
se hará en la próxima sema-
na.
El seminario se realizará
entre el 10 y 15 del mes en
curso; ha sido organizado por
el Instituto Interamericano de
Investigaciones Sociales y el
Ministerio de la Pesca.